



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DEL CONTRATO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATACIÓN NÚMERO: 2024/ETSAE0905/00003755 -M (2021/ETSAE0905/00000747)

Vista la necesidad de prorrogar el contrato Servicio de Restauración, bares y cafeterías de la RMASE VIRGEN DE LA PAZ (RONDA), con número de expediente 2021/ETSAE0905/00000747E (2021/ETSAE0905/00000747), hasta el 15/09/2025; una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica del departamento con fecha 29/07/2024; el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 23/08/2024; dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los tramites e incorporados los documentos que se determinan en la ley

RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato de Servicio de Restauración, bares y cafeterías de la RMASE VIRGEN DE LA PAZ (RONDA), con número de expediente 2021/ETSAE0905/00000747E (2021/ETSAE0905/00000747), con la empresa ES000B93134831 - GO REST FOOD SERVICE S.L. hasta el 15/09/2025 y por un importe de 360.512,00 euros aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 12 122M1 22105	140.512,00
2025	14 12 122M1 22105	220.000,00

BASE IMPONIBLE	IMPUESTOS	TOTAL
327.738,18	32.773,82	360.512,00

2º.- Considerar como suficiente la garantía impuesta para el contrato inicial , para responder a las obligaciones que se deriven de la presente prórroga.

Todo ello en Uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (B.O.E. nº 187 de 06AGO2015) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial.

En Madrid a 02 de septiembre de 2024
EL CORONEL JEFE DE LA JAE DEL MAPER

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987